

CONVOCATORIA

PARA BOLSA DE TRABAJO CON ENFOQUE DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

ÁREAS



PSICOLÓGICA



TRABAJO
SOCIAL



JURÍDICA

La Secretaría de Igualdad de Género para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024:

CONVOCA PARA BOLSA DE TRABAJO

A las/os profesionistas a participar en el rubro de servicios profesionales por honorarios, dentro de la Vertiente Atención Especializada a mujeres en situación de violencia, y en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.



BASES

Municipios proyectados para la operación:

Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villaflores, Berriozábal y Yajalón.

1 SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

1.1. Perfil Requerido:

- Licenciatura: Psicología, Derecho y Trabajo Social.
- Sexo: Preferentemente mujer.
- Lengua: Originaria de los municipios proyectados para los Centros y español.

Requisitos Indispensables:

- Título y Cédula Profesional.
- Expedir recibo de honorarios SAT.
- Disponibilidad de horario.
- Preferentemente ser originaria(o) del municipio proyectado o en su defecto, tener plena disponibilidad para cambiar de residencia a alguno de estos.
- Acreditar la experiencia en atención a mujeres en situación de violencia con enfoque de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género, mínimo de dos años.

Abogadas/os:

- Experiencia en litigio, acompañamiento y seguimiento jurídico.

Psicólogas:

- Terapia individual y grupal, intervención en crisis, contención emocional, violencia, plan de vida, seguimiento psicológico.

Trabajo Social:

- Experiencia en gestión de servicio social, vinculación, canalización a otras instituciones y seguimiento de casos.

1.2. Conocimientos Generales:

- Ubicación y condiciones geográficas de la zona.
- Conocimiento de los usos y costumbres de la zona.
- Violencia de género hacia las mujeres.
- Brechas de desigualdad.
- Marco normativo internacional, nacional y estatal sobre los Derechos Humanos de las Mujeres.
- Marco Institucional de la Secretaría de Igualdad de Género.

1.3. Habilidades:

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Adaptabilidad a la diversidad de ambientes físicos, sociales y económicos.
- Manejo y resolución de problemas bajo presión.
- Trabajar de manera colaborativa en el logro de los objetivos.
- Escucha activa a mujeres.
- Interrelación con otras personas.
- Elaboración de informes.
- Habilidades de comunicación (escrita y oral).
- Relaciones Interinstitucionales.

1.4. Actitudes y Valores:

- Responsabilidad y compromiso.
- Favorecer el diálogo y la participación.
- Empatía ante las necesidades y contexto sociocultural de las mujeres.
- Reconocimiento a la interculturalidad.
- Disposición para la retroalimentación.

1.5. Participaciones anteriores:

Aquellas(os) aspirantes que fueron seleccionadas(os) para colaborar en el presente enfoque en años anteriores, se les hace de su conocimiento que además de los requisitos de los puntos antes citados, serán evaluados de acuerdo al cumplimiento, desempeño y metas logradas durante el ejercicio que participaron.

2 DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

2.1.

Las y los interesados ingresarán a la siguiente liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias> en la cual capturarán los datos requeridos en la plataforma, asimismo cargarán al sistema electrónico, la siguiente documentación, en archivos individuales:

- Fotografía actual.
- Credencial Electoral actualizada.
- Título de Licenciatura.
- Título(s) de Posgrado, en su caso.
- Cédula Profesional de Licenciatura.
- Cédula(s) de Posgrado, en su caso.
- Curriculum Vitae 2 hojas máximo, debidamente rubricado y firmado.
- Carta de exposición de motivos, debidamente rubricada y firmada al final (tipo de letra arial 12, interlineado 1.5, justificado, márgenes de una pulgada de la hoja, en 2 cuartillas).
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Cédula de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Documentación que compruebe la experiencia con perspectiva de género, derechos humanos, Interculturalidad y trabajo comunitario.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio reciente.

NOTA: La documentación a cargar, debe ser legible y en formatos PDF y/o JPG.

La fecha de apertura del sistema será a las 00:00 horas del día 03 de marzo de 2022 y cerrará a las 23:59 horas del día 06 de marzo de 2022.

2.2.

- La publicación de resultados, para las(os) aspirantes para la evaluación de conocimientos generales, será vía plataforma a través de la liga electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias> ingresando el número de folio asignado, durante los días 9 y 10 de marzo de 2022.

3 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

3.1.

- Fecha de evaluación de conocimientos.

PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Plataforma electrónica	http://cecavi.seigen.chiapas.gob.mx
Evaluación de conocimientos	11, 12 y 13 de marzo de 2022.
Entrevista	17, 18, 21 y 22 de marzo de 2022.

4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

4.1.

- Las y los profesionistas que hayan acreditado las fases de serán publicados en la página de la SEIGEN, los días 24 y 25 de marzo de 2022.

5 GENERALIDADES.

5.1.

- Todos los aspectos no previstos en la convocatoria, serán resueltos por el Comité de Selección instaurado para el presente proceso.

5.2.

- Para el caso de las y los profesionistas que resultaron seleccionadas(os) y que además cumplen con los demás requisitos establecidos en la convocatoria de conformidad a la capacidad presupuestal del proyecto, podrán suscribir contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, por lo que queda bajo su entera responsabilidad la gestión fiscal correspondiente. Asimismo deberán presentar la siguiente documentación:

- ▶ Copia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- ▶ Curriculum Vitae, rubricado y firmado al final.
- ▶ Copia de Título y Cédula Profesional.
- ▶ Documentos que comprueben su experiencia en el tema.
- ▶ Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ▶ Copia de Credencial de Elector actualizada.
- ▶ Copia de comprobante de domicilio reciente.

Los municipios proyectados y el número de profesionistas a contratar, se encuentra sujeto a la autorización de la fuente de financiamiento, conforme a lo establecido en las disposiciones normativas vigentes.

Secretaría de Igualdad de Género

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como demás ordenamientos legales aplicables.

Toda aquella persona interesada podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, derechos (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte, No.1090 Anexo 1B, Primer Piso, Torre Chiapas, Colonia Paso Limón C.P. 2904. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) y/o en el correo electrónico: transparencia@seigen.chiapas.gob.mx